



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 26 de Noviembre de 1979.-

RESOLUCION Nº 742

VISTOS:

El Concurso de Precios Nº 165 Expte. Nº 225 para la compra de 20 lámparas mezcladoras para las farolas de la Plaza B. Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose efectuado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se procederá a la aprobación del mismo teniendo en cuenta la mejor oferta recibida, de la misma calidad,

Que por ello,

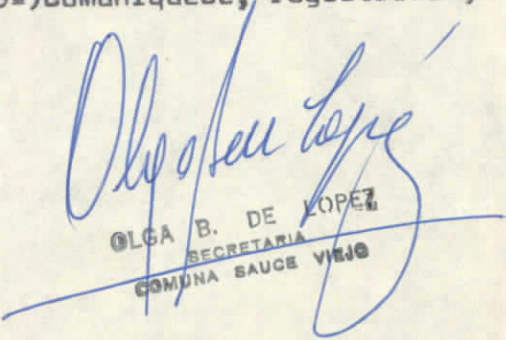
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Aprobar el Concurso de Precios Nº 165-Expte. Nº 225 para la compra de 20 lámparas para farolas de la Plaza B. Rivadavia a favor de ELFF S.R.L. por la cantidad de \$ 519.800.- QUINIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS.-

Art.2º) Comuníquese a Habilitación a sus efectos.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO